

tes pasaban con desprecio y sonriendo. Cuando los agentes entraron en las salas, hubo una viva emocion, y la policia se llevó unos 40 ó 50 arrestados. En el mismo dia, en la escuela de derecho se vió á un profesor miembro del instituto, uno de los que habian firmado la sentencia de exclusion M. Giraud entrar en una sala por una puerta trasera, agarrar por el cuello á un estudiante y provocar á los otros.

“Entretanto los jóvenes arrestados habian sido juzgados por el tribunal de policia correccional sobre esto de injurias y resistencia á los agentes de la autoridad. El 23 á la entrada de las clases un funcionario de la Universidad, reclamaba las hojas de inscripcion de los discípulos y cuando la habia recibido les preguntaba: “Viene vd. á escuchar ó á protestar?” “Para protestar.” El empleado guardaba la carta. Por este medio escribian á los padres de los discípulos para que los retirasen, excitando así contra estos la cólera de sus padres.

“Los arrestos se aumentaban mas y mas, y las escuelas se cerraron hasta el 28. En ese tiempo el consejo imperial de instruccion pública, confirmó la decision que los excluia para siempre de la Academia de Paris, y añadia la exclusion de todas las otras academias por espacio de dos años. La carrera de esos estudiantes está cortada, y todo el crimen que han cometido consiste en haber proferido en el extranjero discursos anti-religiosos.

“Ayer se han vuelto á abrir las escuelas: unos cuarenta estudiantes asistían á la escuela de derecho; pero las de medicina estaban casi vacias. La especie de solidaridad, no ha desaparecido aun. Todos los estudiantes están amenazados de la pena que se ha impuesto á sus camaradas. A la juventud estudiosa é inteligente pertenecerá pues el dar el ejemplo de protestar solemnemente contra esa injusta y odiosa persecucion: deben continuar en no asistir á las clases hasta que se les devuelvan sus camaradas.

“El ministro de instruccion pública, que no hacia sino ejecutar las órdenes del gobierno, no podia manifestar sino el mayor rigor, y la dimision del decano de la facultad de medicina M. Tardieu, no ha tenido otro motivo que su moderacion: hé aquí el suceso:

“Monsieur Durny fué el 22 muy temprano á la escuela de medicina, donde habia prescrito medidas muy enérgicas, y dejó un aviso por escrito para que fuese fijado en la sala de la escuela, cuya redaccion era muy dura. M. Tardieu no estaba allí en ese momento: á su llegada vió que el aviso era capaz de provocar una violenta agresion, y creyendo sin duda que tenia derecho á que se le hubiese consultado sobre una medida en la cual él tendria tambien su parte de responsabilidad, mandó suspender su publicacion. Reunió á los profesores presentes y les pidió su parecer. Durante esta consulta un despacho ministerial mandaba á los profesores que se separasen. Algunas horas despues M. Tardieu recibió una carta del ministro, imperativa, seca, y reprobando su conducta. En respuesta á ella M. Tardieu envió su dimision al ministro, que fué aceptada.

“Si hemos de creer los rumores que circulan en Paris, parece que el gobierno tiene la intencion de tomar medidas generales para precaver el que se renueven semejantes hechos; sea cerrando por algun tiempo los cursos de

las facultades de Paris, sea trasladando completamente la facultad de derecho de la capital á una ciudad de provincia, sea por fin, fijando un maximum en el número de los discípulos que serian admitidos en las facultades de Paris.”

El corresponsal parisiense se propone hacer recaer la culpa de estas cosas sobre el gobierno; pero á pesar de su parcialidad, no puede menos que poner en manifiesto la insolencia de los estudiantes que pronunciaron *discursos irreligiosos* en que así como atacaban á la religion, tambien atacaban al gobierno. A estos extremos llega la juventud cuando tiene la desgracia de menospreciar la religion; se hace insubordinada, temeraria y revoltosa; abraza con ahinco las opiniones mas absurdas que trastornan hasta los cimientos de la sociedad, y encuentra especial placer en alistarse desde muy temprano en el número de los que tienen al mundo en conflagracion. ¡Desdichados los pueblos; desdichados los gobiernos que tendrán que habérselas dentro de muy poco tiempo con unos ejércitos de destructores, mil veces mas temibles que antiguos bárbaros que inundaron á la Europa! Ellos están viendo, están sintiendo que la ciencia sin religion es un incendio que todo lo devora; y esta tristisima experiencia los obliga ya á pensar en poner limites á la difusion de la ciencia para que no cause tantos estragos: *¡Cerrar por algun tiempo los cursos de las facultades de Paris..... fijar un maximum en el número de los discípulos que serian admitidos en las facultades!* ¡Tristes recursos! Hoy se piensa en disminuir la luz, y mas tarde se meditará en extinguirla, porque entre quedar á oscuras y ser abrasados la eleccion no puede ser dudosa.

¿Y negaremos que la juventud mexicana haya de llegar en una parte considerable hasta el extremo á que ha llegado gran parte de la juventud parisiense, si no se cuida de cimentarla en el conocimiento, aprecio y respeto á la única religion que dirige al entendimiento y produce la subordinacion y el amor al orden? Bastante han dado ya que sufrir á nuestro país los extravíos de muchos individuos de su clase ilustrada que se han contaminado con los errores venidos de la Europa; extravíos que reconocen una de sus principales causas en que no siempre se ha tenido en los establecimientos seculares el debido cuidado por la religiosidad de los alumnos. Ya en la ley de instruccion pública notamos que nuestro gobierno abriga un pensamiento análogo al que se nos ha referido del gobierno francés el de *disminuir*; y si no, ¿qué otra cosa significan los proyectos de la concentracion de los estudios profesionales, cuyo resultado inevitable será una rebaja muy considerable en el número de médicos, abogados, etc? ¿Qué otra cosa significa la prohibicion de que se reciban nuevos alumnos en las cátedras de derecho en los colegios del Imperio desde el 1.º de Enero del corriente año? Comprendermos que la razon de estas disposiciones no puede ser otra sino que constando que la conflagracion que ha sufrido Mexico ha tenido por causa el extravío de las ideas en muchas personas instruidas, y no concibiéndose esperanzas de que las ideas subversivas dejen de propagarse entre la multitud de jóvenes dedicados al estudio, y que una vez contaminados vendrán á ser otros tantos enemigos del orden público, se cree indispensable para pacificar el

país, reducir á lo estrictamente necesario el número de los estudiantes en ciertas carreras, para que estos, ocupando todo el tiempo en los negocios de su profesion que se les acumularán en grande abundancia por ser reducido su número, no tengan lugar de pensar en trastornos, y los demas se hagan incapaces del mismo pensamiento, dedicándose á trabajar en otras cosas. A nuestro juicio esta es la verdadera razon del proyecto de la concentracion de los estudios. Pero sea de esto lo que fuere: lo cierto es que la juventud estudiosa á proporcion que rebaja en religiosidad, se hace mas y mas temible para los gobiernos y para las sociedades, que al fin se ven obligados á adoptar medios para disminuir su número por la necesidad de atender á su propia conservacion. Hé aquí á la religion suficientemente vengada del desaire que le ha hecho el siglo pretendiendo alejarla de la ciencia. Cuando la religion presidia la educacion literaria, no era temible ningun número de hombres instruidos por exorbitante que fuera: al contrario, tanto mas segura se creia la pública prosperidad, cuanto las luces se difundieran mas y mas: hoy que de una ó de otra manera se quiere separar á la ciencia de la religion, nos encontramos con una ciencia devastadora que tiene sobrecogidas de terror á las sociedades y á los gobiernos, á cuya difusion es preciso poner limites aun por el instinto de conservacion.

Pero el remedio único para el mal es restituir á la religion el lugar que justamente le corresponde. ¡Ojalá en México se entienda en tiempo oportuno esta verdad! No nos perjudica la abundancia de hombres instruidos, antes bien, esta abundancia estorba los gravísimos abusos á que da lugar el monopolio científico; hace que los que poseen cada ramo del saber humano estén vigilados mutuamente unos por otros, y que se generalize en la sociedad una parte considerable de sus conocimientos, con lo cual esta tiene mayores garantías del buen comportamiento de sus hombres inteligentes: lo que perjudicará siempre será que estos hombres inteligentes no sean suficientemente religiosos; porque si no temen y respetan á Dios, ¿á quién temerán? ¿á quién respetarán? y cuando sus conocimientos les proporcionan infinitos recursos para hacer el mal, ¿quién podrá contenerlos? La urgentísima necesidad de la época es que la educacion sea religiosa: es absolutamente indispensable atender á esta necesidad si no se quiere que perezcan las sociedades. Cuanto menos promueva un gobierno la religiosidad de las personas instruidas, tanto mas trabaja en su propia perdicion y en la de los pueblos que dirige.

(Continuará).

Presb., Agustin de la Rosa.

TABLAS CRONOLOGICAS.

[Tomadas del Manual de Mnemotecnia por D. Pedro Mata.]

(CONCLUSION.)

- 1725 Esterotipo, Willian Ged.—Relojes con resorte espiral Hautefeuille Levitas.
 1727 Inoculacion en Londres.—Violoncello, por Bonocini.
 1728 Nombres en las calles de Paris.
 1733 Cobalto Brandt.
 1737 Exposicion de los cuadros del Louvre.
 1741 Descubrimiento del platino, Wood.
 1743 Microscopio solar, Liberkuhn.
 1746 Botella de Leyde.
 1747 Anteojo acromático, Dottond.
 1750 Pararayos, Franklin. Impresion de las estofas en Joni.—Sillas de manos.
 1755 Aguas minerales facticias, Francia, por Veunel.
 1760 Pequeños correos, Chamesset.
 1766 Primer fondista de Paris, Boulanger.
 1768 Aguas clarificadas, Paris. Helados y sorbetes, Procopo.
 1773 Desinfeccion del aire, Guiton Morveau.
 1774 Cloro chæle.—Oxígeno.—Priestley.
 1775 Azoe, Lavoisier.
 1776 Hortensia traída de la China. Lotería real, Francia.
 1778 Papel vitela, Didot. Planchas de hierro, Francia.
 1781 Azúcar de remolacha, Masgraff.—Carbono, Lavoisier. Descomposicion del agua, Cavendish.
 1782 Globos aerostáticos, Mongolfier. Stenografía, Tayler.
 1783 Vapor aplicado á la navegacion, Jousfroy.
 1784 Lámparas con corriente de aire. Argaz y quinquet, Francia.
 1785 Escuela de natacion, Paris.—Blanqueo de las telas por el ácido nuriático.—Bertholet.—Gazómetro, Lavoisier.
 1789 Gavinetes de lectura, en Paris.
 1792 Galvanismo, por Galvani.
 1793 Telégrafos, Chappe.—1.º puerta de hierro.
 1795 Libracion de la luna, Langraje.
 1797 Ariete hidráulico, Montgolfier.
 1798 La vacuna, Jenner.—Fantasmagoría, Rabenton.

- 1799 Alumbrado por el gas.—Papel mecánico.—Robert.—Panoramas, Fulton.—Sierra sin fin, Alberto.
- 1800 Lámpara Canel.—Banco de Francia.—Hornillos económicos, Hasel.
- 1801 Azúcar de almidon, Fourcroy.—Sistema de Gall.
- 1802 Cohetes á la congreve.—Paracaidas.—Carnerin.—Circulo de reflexion Borde, Litografia, Sennefelder.
- 1805 Pajuelas fosfóricas, Bayer.
- 1806 Fundicion de muchos caracteres de impresion á la vez, H. Diot.
- 1807 Barcos de vapor, Fulton.
- 1808 Jarabe de ubas, Proust.
- 1810 Añil de Pastel.
- 1811 Cachemiras francesas, Terreaux. Enseñanza mútua, Lancaster. Barcos de vapor, París.
- 1819 Gimnástico en París, Muer metálico. Conservacion de los alimentos, Appert Urato, por Donat.
- 1820 Telas metálicas.
- 1822 Desinfeccion por el cloro, La Barraque. Velas diáfanas El vapor aplicado á las prensas y carruajes.
- 1824 Puentes colgantes en Francia—Vapor aplicado á la artillería, Perkius.—Rodillos de imprenta.
- 1825 Papel de paja.
- 1826 Hielo artificial.
- 1830 Vestidos incombustibles para los bomberos.
- 1837 Solidificacion del gas ácido carbónico, Tilorier.

FIN DE LAS TABLAS.

REVISTA.

LA COLONIZACION.—A. de Tourville director de la colonia extranjera de la hacienda de Guadalupe, que protegió tanto el gobierno, decretando desde luego un auxilio de veintium mil pesos para su fundacion, (1) y cuyas sublevaciones han dado no poco en que pensar á los adictos á los actuales proyectos de colonizacion, (2) ha sufrido últimamente sérios reclamos de parte de unas señoras Fernandez que se presentan como propietarias de la hacienda de Guadalupe, quienes hicieron insertar un aviso en el "Ferro-Carril" de Orizava, por el cual "ponen en conocimiento del público, que

(1) Véase nuestro tomo I, pág. 514.

(2) Véase el proyecto de colonias extranjeras en México por D. Othon Welda pág. 26, nota 1.

con el carácter de legítimas propietarias de esta hacienda han promovido en el juzgado 1.º municipal de Córdoba, un juicio contra Tourville por haberlas perturbado en la quieta y pacífica posesion de aquella finca; que con tal motivo le han sido hechas repetidas notificaciones, previniéndole no innovar cosa alguna y abstenerse de todo acto de dominio y señorío, cuyas órdenes no han sido obedecidas, ni respetadas; sino por el contrario despreciadas, así como la autoridad de que emanaron, y finalmente que sabedoras de que intenta dar algunas porciones de terreno en arrendamiento, protestan en debida forma contra todo contrato ó convenio que afecte á sus intereses."

Tourville en otro comunicado al mismo periódico contradice todas estas cosas y protesta demandar ante quien corresponda los perjuicios que dice está causando á sus colonos la conducta de las señoras Fernandez. Vaya una desavenencia entre mexicanos y colonos extranjeros. No ha muchos meses se nos refirió en los periódicos de México que otros colonos usurparon terrenos de la hacienda del Corral, (1) que el alzamiento de Zongolica fué causado por las quejas á que dió lugar un repartimiento de tierras entre inmigrantes, y que igual motivo producía síntomas alarmantes en otros puntos. (2) Sin duda no son estos los mejores principios de unidad entre los mexicanos y los colonos extranjeros.

Sterling Price, que tiene como el mismo lo dice, *el mejor lote de tierra 640 acres*, en la colonia norte-americana llamada *Carlota*, escribe con fecha 16 de Enero á los suyos, ponderándoles la riqueza de estas tierras y los grandes favores que dispensa el gobierno á todos los extranjeros que formen esta colonia, pues ha comprado una gran cantidad de tierras para *vender á cada jefe de familia 640 acres á un peso pagaderos en cinco años*; pero no se entiende á jefe de familia mexicana, porque como lo dice inmediatamente el mismo Price, el postulante de estas tierras *debe declarar que es inmigrante*. Con razon, pues, Sterling Price ha creído haberse sacado una buena lotería para sí y para sus compañeros y excita á estos á que vengan sin *perder tiempo*.

¿Cuándo se hará un favor semejante á los mexicanos?

Para comprender como serán vistos los mexicanos en la colonia norte-americana de que hablamos, basta fijar la atencion en las siguientes expresiones de Price. "Tenemos, dice, al rededor de nosotros, algunos mexicanos ricos é inteligentes; pero nosotros no tomamos por compañeros sino á los que se establecen entre nosotros y hablan nuestro lenguaje.... El pueblo se compondrá casi exclusivamente de familias confederadas." No podia decirse con mas claridad que la buena fortuna en la colonia *Carlota* es solo para los extranjeros, y que ni aun los mexicanos ricos é inteligentes tendrán parte en ella sino renuncian aun su idioma nativo, es decir, si no se trasforman en lo posible en extranjeros norte-americanos.

Así se inicia la colonizacion en que nos dicen que está cifrado para nosotros un bello porvenir.

(1) Véase nuestro tomo I pág 513 y 514.

(2) Ib. pág 584.

Mas á pesar de tantas ventajas como vienen á gozar los de afuera, ventajas de que tanto distamos los nacionales, todavia están descontentos los periódicos de dentro y fuera de México, lo cual ha puesto en gran conflicto al *Diario del Imperio*. Hé aquí el extracto que ha hecho "La Sociedad:"

"La *Gaceta* alemana de colonizacion que sale á luz en Bremen, publicó recientemente un desconsolador artículo respecto de México, con el notorio fin de quitar á los emigrantes todo el deseo de venir á nuestro país, pintando aún fluctuando en la anarquía y la incertidumbre respecto del porvenir y no ofreciendo á los colonos que llegan á sus playas otra cosa que abandono y miseria.

El *Diario del Imperio* en un artículo se hizo cargo anteayer del de la *Gaceta* alemana desmintiendo sus asertos, enumerando lo que el gobierno imperial ha dispuesto en favor de la colonizacion, y bosquejando un cuadro del estado del país con colores diametralmente opuestos á los que usó el escritor de Bremen.

La *Ere* hablando ayer de ambos artículos, asienta que el segundo solo tiene razon á medias y al llegar los colonos á México no hallan terrenos disponibles. En corroboracion de su aserto recuerda el caso que pocos dias atras denunció de que un grupo de cincuenta personas recientemente llegadas á Córdoba ó sus inmediaciones, tuvo que resolverse á dar la vuelta á los Estados-Unidos, por la espresada causa. Esto, en concepto de la *Ere*, es tanto mas deplorable, cuanto que promesas del todo diferentes, han sido difundidas en el exterior, á nombre y bajo la responsabilidad del gobierno imperial. A este respecto cita é inserta una carta del Sr. comisario Maury, publicada en los Estados-Unidos y termina indicando la necesidad de contestar por medio de hechos á lo que ha dicho la mencionada *Gaceta* alemana.

¿Qué decimos nosotros de todo esto? Que no es la primera prueba que tenemos de que por mas que se halague á los extranjeros, no siempre será facil contentarlos. ¿Los mexicanos nos tendríamos por muy dichosos si se nos brindara con seguridades de bienestar parecidas á las que ellos vendrán á encontrar en nuestro país!

LA PENA DE MUERTE.—Son muchos los periódicos nacionales que han levantado su voz para que se ponga limite al derramamiento de sangre que se ha estado presenciando en muchos puntos del Imperio. «La Sociedad» «El Porvenir» de Zacatecas, «La Idea Liberal», «La Realidad», «La Sombra», etc., etc., han hablado sobre esta materia; y á pesar de la diversidad de opiniones, están conformes en creer que se ha tratado á nuestro pueblo con mucho rigor y que multitud de delitos castigados con la muerte pudieran y debieran corregirse de una manera mas benigna. Nosotros tambien hemos manifestado varias veces esta misma opinion. Ultimamente hemos visto en el «Boletin de Noticias» de esta ciudad el juicio de un periódico norte-americano sobre la materia:

"El *Rio Grande Courier*, periódico que se publica en Brownville, dice que hasta Diciembre último han sido ejecutados de 1600 á 1700 mexicanos, conforme á las sentencias dadas por las cortes marciales del Imperio.

Si á esto se agregan los millares de víctimas sacrificadas por la guerra, se verá que una hemorragia tan copiosa aleja en la nacion todo peligro de un ataque de apoplejia, si bien es cierto que puede perecer de consuncion."

Nosotros esperamos que el gobierno atienda á este clamor general. Especialmente cuando se insiste tanto en que nos faltan pobladores y se tiene tanto empeño por traerlos del extranjero, ¿por qué no se ha de hacer todo lo posible para conservar y utilizar los que tenemos? Despues de la desastrosa revolucion porque hemos tenido que pasar, natural era que se relajaran los vinculos sociales, y que la misma anarquía que dejaba á los individuos y las familias sin garantías y la consuncion de infinitos recursos dieran por resultado unas faltas que no provienen de profunda inmeralidad, sino de lo excepcional de las circunstancias, y que por lo mismo no pueden reputarse incorregibles ó dignas únicamente de que sean quitados de en medio sus autores. ¿Porqué no se han de tener en cuenta estas y otras muchas consideraciones que ha hecho valer la prensa; para tratar con mas benignidad á nuestro pueblo?

UNA PROPOSICION EN FAVOR DE LOS MEXICANOS INDIGENTES.

—Recomendamos la que hace el Sr. Phoenir en un comunicado al "Mexican Times," fecha 24 de Febrero último: hela aquí:

"Redactores Mexican Times.—Podría hacerse algo por el gobierno, comprando una hacienda para los pobres indigentes de las grandes ciudades de México, quienes son demasiados pobres para comprar por si terrenos y cultivarlos si lo tuviesen. Parece posible que algo para su bien podría hacerse por este medio; plan que ha tenido tan buen éxito en los Estados-Americanos, donde antes de la última guerra, los pordioseros eran comparativamente desconocidos y la vagancia era ofensa contra las leyes.

"En los Estados-Unidos el plan ha tenido buen éxito; ¿no valdria la pena de hacer el experimento en México? comprar terreno para el uso del gobierno, erigir edificios con comodidades para todos los objetos, abastecer todos los útiles necesarios de agricultura, poner al frente del negocio un hombre de experiencia práctica, honrado, humanitario y activo, con los ayudantes necesarios, vender los vários productos del suelo, separar anualmente una cantidad para liquidar la deuda, y dividir el resto entre los pobres pobladores, hombres, mugeres y niños, fomentarlos en los hábitos de industria y así suprimir el crimen y el ocio.

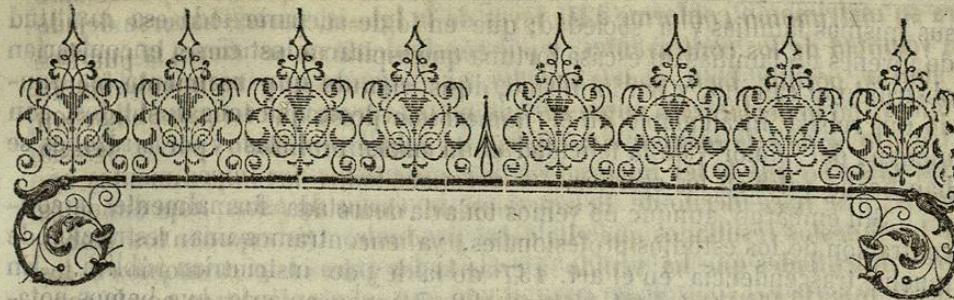
"Enlazados con la misma institucion podrían establecerse los vários oficios útiles, tales como herreros, carroceros, carpinteros, sastres y zapateros, para el beneficio de la institucion y donde los pobres podrían aprender á ser útiles á si mismos durante la vida y con la ayuda de una escuela los jóvenes podrían ser educados á horas convenientes cuando no estuviesen ocupados en uno de los trabajos que antes he mencionado.—*Phoenir*."

EXPOSICIONES.—Hemos visto la que dirigieron al Soberano los Prelados de Linares y San Luis Potosí sobre varios artículos de la ley del registro, tocantes principalmente al matrimonio civil. En ella se insiste de una manera particular entre otras cosas, en que la declaracion de ser católicos de que habla el art. 24 y que es la base para que entre los que lo son no

se celebre el acto civil sin la constancia del párroco de que no hay obstáculo para su matrimonio conforme á las leyes de la Iglesia, parece haberse dejado á la voluntad de los contrayentes, y por consiguiente no se cierra la puerta á los abusos, porque bien podria suceder que algunos que realmente fueran católicos, no lo declararían, supuesto que no se expresa que tengan obligacion de hacerlo, y de esta manera contrajeran un enlace prohibido por la Iglesia en los casos en que la ley imperial no reconoce todos los impedimentos canónicos. Se hace mérito de la supresion de varios de estos impedimentos y de los funestos resultados que ella debe producir. Se exponen los embrazos y dificultades que ha venido á criar la ley para el matrimonio en los casos de muerte próxima y en otros muchos en que es exigido por la conciencia, por razones en que va de por medio el honor de las personas y aun los secretos de la misma conciencia; estorbos y dificultades que como observamos hace algunos dias, de ninguna manera se han allanado con la declaracion hecha posteriormente de que el párroco en los casos de muerte próxima podrá desde luego proceder al matrimonio quedando obligado á dar aviso al oficial del registro para que vaya á practicar el llamado matrimonio civil, con lo cual siempre se le obligaría á revelar los secretos que se le han confiado. Se reclama el que se halla declarado que se tendrán como concubinatos los matrimonios que no se celebren conforme á la ley, de manera que un matrimonio que fuera válido ante la Iglesia y ante Dios, y no solo válido, sino tambien santo, solo porque le faltara una formalidad civil pasaria por un concubinato ante las leyes de un gobierno que ha declarado que la Religion católica es la del Estado; produciendo esto gravisimos inconvenientes, especialmente en aquellos lugares que se encuentran ocupados hoy por las tropas del Imperio y mañana por las que lo hostilizan, y en los cuales sin embargo, es de absoluta necesidad que se contraigan matrimonios, sean cuales fueren las vicisitudes que sufra el registro civil.

Estas y otras razones se hacen valer en la referida exposicion y se desarrollan con amplitud: ellas son muy justas.

LA CARCEL DE GUADALAJARA.—Alguna mejora ha recibido la condicion de nuestros presos con el establecimiento de una escuela de primeras letras en la cárcel de hombres. Esta se halla en una sala aseada de propósito y está provista de las cosas necesarias: asisten mas de cien presos, entre los cuales se nota empeño por instruirse y que empieza á nacer aquel aliento moral que adquiere el hombre cuando concibe alguna esperanza de rehabilitarse ante la sociedad, todo lo cual es para nosotros una prueba mas de que nuestro pueblo para corregirse no necesita fusilamientos y rigores, sino educacion y medios honestos de subsistencia. Pero por desgracia á causa de la estrechez del local, no pueden asistir á la escuela sino cosa de la cuarta parte de los presos; así es que al mayor número le falta aun la instruccion primaria, y todos carecen de la instruccion en artes y oficios para poder proveerse á si mismos y á sus familias y tener despues un modo honrado de vivir: subsisten tambien los otros inconvenientes de nuestra cárcel de que hemos hablado otras veces. El remedio radical es colocar á los presos en un lugar amplio como el de la Penitenciaría.



INSTRUCCION PUBLICA.

CONCLUSION.

9°. Desde que empezó á manifestarse el pensamiento de la concentracion de los estudios de facultades superiores, no hemos perdido oportunidad de exponer con claridad los inconvenientes que á nuestro juicio debe producir en México la adopcion de esta medida, sean cuales fueren los resultados que de ella se hayan obtenido en Europa, donde los territorios de las naciones son mucho menos extensos que el nuestro, y son mucho mas abundantes y fáciles los medios de comunicacion de los jóvenes con sus familias que residan en otro lugar; y no fuimos nosotros los únicos que hicimos ver estos inconvenientes; en el mismo sentido hablaron otros periódicos, y aun la junta directiva de estudios de Guadalajara y la prefectura política elevaron al gobierno imperial exposiciones muy fundadas en que quedó demostrado de una manera, en nuestro concepto, incontestable, que la concentracion de los estudios es una medida fatal para la ilustracion mexicana; que el mayor número de nuestros estudiantes, que generalmente son pobres, se vería en la absoluta imposibilidad de concluir su carrera, quedando así con una sola plumada del legislador destruido su porvenir, frustrados todos los sacrificios que hubieran hecho sus familias y todas las esperanzas que tuvieran en ellos